



LA REFORMA.

SE PUBLICA LOS DIAS MARTES, JUEVES Y SABADO.

Órgano de los intereses nacionales.

Se admiten suscripciones en la oficina de su publicacion.—Publica los comunicados que lleven garantía y no ataquen la vida privada de los ciudadanos.—Avisos a precios módicos.

FOLLETTIN.

LAS LAGUNAS DE CARICARI

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL EN EL SIGLO XVII.

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.)

I. Caricari.—1576.

A media legua hacia el oriente de la Villa Imperial de Potosí, en la cumbre de la loma sobre cuyo plano inclinado está la población, existe una laguna que los indios llaman *Caricari*. Utilizar aquellas aguas haciéndolas descender a la Villa para esparcirlas como una red en las casas, proveyéndolas con abundancia de aquel elemento, era una obra de utilidad suma, que consultando la salubridad, hacia además posible la fundación de ingenios para el beneficio de los metales, por medio de molinos movidos por el impulso de la corriente, al descender las aguas sobre aquella superficie inclinada. Por colosal que apareciera la obra, no era imposible; sobre todo allí, donde la raza quichua tenía tan adelantada la irrigacion y tan diestros eran para construir los puentes de sus acueductos y caminos.

Los mineros se halagaban de aquella empresa que les ofrecía medios seguros para explotar mejor los ricos minerales que estrañan del cerro.

Proyectada la obra, fué consultada la ciencia para evitar que desbordándose la laguna por la abertura, se derramase sobre la población y la destruyese inundándola. Levantáronse planos, los ingenieros discutieron largamente la obra, y al fin se emprendió porque era digna de la riqueza de la villa.

Hacia la ciudad se construyó un sólido paredón de piedra y cal, tan ancho que sobre él podían pasear carruajes; fortificado todavía con estribos del mismo material por ambos lados. Levantóse un tajamar de una vara y tres cuartas de ancho, sobre la misma muralla, que servía de parapeto. A la mitad de esta muralla delantera estaba la compuerta, construida con arreglo a la ciencia, para medir el agua y darla como se quisiese. Esta pasaba por debajo y corría por un acueducto sólido hasta la población, donde se distribuía en doscientas noventa pilas. (1)

A la derecha de la compuerta y a la distancia de quinientos pasos, se levantaba de bóveda, la primera que se hizo en Potosí, la capilla de San Idefonso, patron y protector de *Caricari*. Este edificio estaba rodeado de las aguas por todas partes, extendiéndose a su frente un terrón cuadrado, debajo del cual corrían aguas por entre sólidas bóvedas y gruesos paredones de piedra.

En el extremo de la muralla y a la derecha de la capilla, estaba formado un *desaguadero*, para dar salida a las aguas cuando la laguna estuviese muy llena; y por allí corrían como un torrente *formidable*, dice Martínez y Vela, bajando a la Villa por un lecho labrado entre las peñas por la mano del hombre, corriendo por detrás de la parroquia de San Roque del Tío, que está fuera de la población. Aquel torrente le llamaron los quichuas en su poética lengua *Cusi-mayo*, que quiere decir *rio del contento*, porque en sus aguas lavaban las ropas, cantaban y reían las indias y las cholitas, las mestizas y las criollas, en los meses en que por su cauce corren las aguas, es decir, enero, febrero, marzo y abril.

Al otro costado de la misma muralla, hacia la izquierda, estaba otro *desaguadero* por donde se derramaba el agua durante las lluvias, yendo aquella a reunirse al arroyo que nace en la laguna de San Sebastián, y que desagua en la ribera.

Por estas obras hidráulicas tenían agua los ingenios, abundante las pilas y las casas. La gran laguna de *Caricari*, llámase también de San Idefonso o del Rey, bajo cuya triple denominacion es conocida en la historia.

Antes de estas grandes construcciones la población bebía el agua de los manantiales que existen en diversos parajes de la villa.

Esta gran laguna recibe las aguas

de la de San Pablo o de la Reina, dividida por una fuerte y sólida muralla y con su correspondiente compuerta.

Estas mantienen el agua de lo que se llama la *ribera de los ingenios*. La obra costó setecientos mil fuertes, sin la zanja que se abrió en la piedra tres cuartos de legua de distancia, que es el desagüe de *Cusi-mayo*.

"Tiene esta laguna, dice Martínez y Vela, de San Idefonso o Caricari, tres mil cuatrocientos y cincuenta pasos de rodeo, y por la parte de su mayor profundidad, tendrá esta diez y ocho varas. La de San Pablo tiene de rodeo un mil y doscientos pasos y de altura poco mas de diez varas." (2)

Para el cuidado de estas obras el rei tenía nombrado un empleado llamado *lagunero*, a quien se daba un crecido sueldo, pues cualesquiera descuido podía producir la inundacion de la villa.

Además de estas obras hidráulicas, la ribera de los ingenios recibía las aguas de las lagunas de San Sebastián, San Pedro y San Lázaro.

Las de Caricari y San Pablo fueron terminadas a principios de setiembre de 1576, siendo IV corregidor de la villa, el general Pereira, del hábito de Santiago. Algunos días después se acabó la obra de las otras mas pequeñas, a que acabamos de referirnos.

Verdaderamente colosales y asombrosas eran estas obras, combinadas para dificultar las inundaciones con un sistema de compuertas y desagües, que llevaban las aguas a quebradas distantes rodeando cerros por cauces labrados en la piedra a gran costo, habiendo empleado en su ejecucion mucha jente y fuertes sumas.

Desde cinco leguas de distancia viene el arroyo, o propiamente rio, que nace en la laguna grande de *Chalviri*, y fué preciso traerlo rodeando cerros, para salvar el trayecto de legua y media por un terreno arenoso en el que se perdían parte de sus aguas, "a costa de muchos millares de pesos y gran fatiga, orandando de medio a medio una peña y por la cual pasa hoy el dicho rio." (3)

El Virrey del Perú, don Francisco de Toledo, destinó cuarenta indios para el cuidado, reparacion y conservación de estas obras.

Grandes y pomposas fiestas celebraron la terminacion de aquellas gigantescas construcciones.

Trabajábase con ahinco por terminar la célebre *Ribera de los Ingenios*, llamada por el corregidor Pereira *Ribera de la Vera-Cruz de Potosí*.

El gremio de azogeros, activo con las preeminencias que le fueron concedidas por S. M. y con sus riquezas fabulosas, protejió la obra y gastó caudales inmensos.

La ribera terminó en marzo de 1577, después de celebrarse con fiestas religiosas y civiles su inauguracion, quedando en aquella fecha terminadas cien cabezas de ingenios y doce en construccion.

Tendrá legua y tres cuartos de distancia, corre de E. a O. por *arcaduces de piedra y madera*, que en muchas partes están por el aire sobre vigas muy altas; divide la ciudad en dos barrios, uno de indios al medio día desde la falda del cerro a la ribera, y mas allá los españoles. Once puentes atraviesan la ribera en otras tantas calles, cinco en el camino de San Bartolomé. Los historiadores calculan el costo de esta obra en *tres millones* de pesos.

Los ingenios eran para moler los metales que se estrañan de las minas. Tal era el aspecto que presentaban las últimas obras públicas de la Villa Imperial de Potosí, en el año del Señor de 1577.

Las fortunas acumuladas sin esfuerzo, los ócios de la vida mediterránea, la vanidad de los mineros enriquecidos sin trabajo, la influencia de las órdenes monásticas cuyas reglas estaban relajadas y sus miembros devorados por la corrupcion, lo licencioso e ignorante del clero de la época, el fanatismo del populacho, la taciturnidad y melancólica sumision de los indijenas, la depravacion de las costumbres; el juego, los placeres, las luchas, los duelos y las intrigas, daban un carácter peculiar a la vida de aquel pueblo. Créculo hasta la nimiedad, soñando en *duendes* y en *almas en pena* de que abundan

dan sus leyendas; supersticioso hasta el exeso, al lado del puñal pendía la cruz, y Dios y su dama eran su divisa; valiente hasta la temeridad y débil para romper con las trabas que le imponian sus preocupaciones y sus ídolos. Ricos al amanecer y espuestos a dormir en la miseria por el juego; pobres al acostarse y esperando la fortuna en las cartas o las minas; el carácter aleatorio de la riqueza hacia iracundos a los hombres, vanas a las mujeres y avaras a las comunidades religiosas y las confradías. Todas las pasiones estaban en ebullicion: el amor, los celos, la cólera, la venganza, el odio, la avaricia, la lujuria, el orgullo; y en aquel reducido teatro, en presencia de aquellas montañas descoloridas y frías, el oro y la plata derramándose como un torrente deslumbrador. Qué vida! y qué historias!

Para el vulgo las crónicas de que nos ocupamos son *inverosímiles*, y queremos contestarles con estas palabras de Mery:—"Felices los hombres que exhalan este grito viendo un drama en el teatro, o leyendo un romance! No han conocido sino las serenas y fastidiosas dulzuras de la vida! no han viajado sino dentro de las cuatro paredes de sus habitaciones! Felices mortales!"

El año 1577 se presentaba halagüeño para los mineros, pues aquellas obras les auguraban mayores utilidades en sus trabajos mineralógicos; para los ricos el agua de las fuentes era un grado, para los pobres un recurso, para los indios un recordimiento pues la ribera de los ingenios había trazado materialmente la profunda division de ambas razas: activa y orgullosa una, blanda y sumisa la otra. Los indios eran los siervos de los blancos, los instrumentos preciosos para los trabajos; los desheredados de la fortuna y de la gloria. Pero allá en las intimidades del hogar a la llama de la lumbre, mantenían ardiente la esperanza al punzante calor de los recuerdos de los Incas. Allí contaban las lunas de su largo martirio y miraban al siguiente día al *Sol* para adorarle de nuevo, creyendo que sus ardientes rayos brillarían alguna vez sobre la frente del descendimiento de sus monarcas: faltábales las *virgenes del sol*, pero en sus fantásticas visiones y en sus halagüeñas perspectivas, creían asistir a la resurreccion del imperio, y entonaban entonces en *quichua* los cantares alegres de sus bardos de los pasados tiempos, o en sus melancólicos insomnios tañían la *queña* para acompañar el doloroso *yaraví*. Pobres indios.

Los europeos y los indijenas, los hombres de todas las razas, se agrupaban en torno de las minas para estraer de sus entrañas el precioso metal, que hace de los ricos los omnipotentes de la tierra. Sociedad informe, defectuosa, cuajada de vicios, llena de crímenes, apenas disimulada con aquellas grandes fiestas, sus colosales obras y su lujo espléndido.

(Continuará.)

designada ya la base de los remates de diezmos y primicias, de impuestos sobre mercados, papel sellado, arrendamiento de bienes del Estado y otros remates que se verifican en subasta pública, convendría declarar que las aperturas y pujas pueden verificarse con dichas cédulas o bonos; esta medida no afectaría al ingreso ordinario del Presupuesto; 3.º existen terrenos baldíos en estensiones inmensas, especialmente en las Provincias de Caupolicán, Larecaja, Yúngas, Departamento del Beni, en el oriente de Santa Cruz, el Gran Chaco y Departamento de Cobija; como una medida de progreso convendría mejor admitir el pago por el valor de dichas tierras, en dichas cédulas o bonos.—Esto es, mientras se proporcionen los fondos para su amortizacion.

Por lo demás aplaudimos que las peticiones sean como la que indicamos, que no exige de ex-abrupto, como otras, que el Gobierno atropello las leyes, lo cual importaba exigir que asuma la dictadura.

Blanquimento.—Desearíamos que la autoridad competente ordenara el blanquimento exterior de todas las casas, pues hai calles en las cuales al medio día, solo con luz artificial puede caminar por ellas; porque lo sucio y negro de las paredes oscurecen y eclipsan completamente la luz del sol.

Cochabamba, Setiembre 22 de 1873.
Sr. Redactor de *La Reforma*.
La Paz.

Señor. En el número 230 de su periódico, se registra una correspondencia suscrita por "Tirabeque," en la que se asegura que "Vulcano" correspondiente de "La Reforma" en esta ciudad, es un Sacerdote que perteneció a la Asamblea del año 64, y que mas tarde estuvo en Lima.

Solo dos eclesiásticos de esta ciudad han estado en Lima, después de haber pertenecido como diputados a la Asamblea de 1864. Uno de ellos, es mi hermano el cura Benjamin G. Quiroga, el mismo que me ha autorizado para declarar a su nombre: Que no es correspondiente de ningún periódico en la República; que no lo es de "La Reforma" con la que jamás ha tenido directa ni indirectamente comunicacion alguna.

Insertando, Sr. Redactor, esta mi carta en su ilustrado periódico, se servirá en contestacion o confirmar la declaracion contenida en ella, o desmentirla solemnemente.

De U. Sr. Redactor.
S. S.
José María G. QUIROGA.
La Paz, Octubre 2 de 1873.
Señor D. José María Quiroga.
Cochabamba.

Señor. Doi respuesta a su carta de 22 del próximo pasado mes.

Ignora el suscrito quien es *Vulcano*, del mismo modo que no conoce a *Tirabeque*, correspondientes oficiosos de "La Reforma."

De U. muy atento S. S.
El Editor.

SERVICIO MENSUAL.—Están nombrados, para practicar los reconocimientos médico-legales en el presente mes de Octubre, los doctores Manuel B. Mariaca y N. Matienzo.

Matronas, las señoritas Matilde Pacheco y Josefita Bozo.

Sangradoros, Delfin Arroyo y Luis B. Arbores.

Botica para la noche la "Paceña" SALINAS.

Movimiento jeneral del Hospital de varones, en el mes de Setiembre.

Existencia del mes de Agosto..... 76.
Entraron en el presente mes..... 68.
Suma. 144.

De estos:

Salieron curados..... 44.
Murieron..... 9.
Con Pneumonia tres.
Fiebre tifoidea dos.
Difteria dos.
Tisis pulmonar uno.
Cálculo nervioso uno.
De los cuales entraron tres en agonía.
Quedan para el mes de Octubre. 91.
La Paz, Setiembre 30 de 1873.
JOSÉ O. PENABANDA.
ELIAS ERGÜETA.

Movimiento del Hospital de "San José de la Caridad."

Quedaron del mes de Agosto..... 81.
Entraron en el presente mes de Setiembre..... 69.
Suma..... 150.

De estas salieron curadas..... 45.
Murieron..... 14.
Entrando una en agonía.
Quedan para curarse para Octubre..... 91.
La Paz, Setiembre 30 de 1873.
VICARÍA HEREDIA.

VARIEDADES.

Embriaguez y reaccion.
LA CONFESION DE UN DESGRACIADO.

Gracias, Señor, si tu piedad lo vuelve a mi enferma razon su poderío, Por que el crimen del óbrio no lo absuelve Ni el cielo santo, ni el Averno impio.

Yo busqué en la ebriedad de los festines Algo que el mundo me negó egoista; Me hastió de los campos y jardines: Espesa sombra oscureció mi vista.

Estaba loco yo. No ví del campo La majestad sencilla y armoniosa, Ni de la estrella el reflejante lampo, Ni el perfume aspiraba de la rosa.

Ni el roncó mar que en tumbos se desata Formando globos de encrespada espuma, Pudo curar la fiebre que me mata, Aquel delirio que a mi ser abrasa.

Ni aquel recuerdo del hogar materno Donde la paz del corazon se anida, Apagó ese apetito del Infierno Que devoró los años de mi vida.

Sordo el oído no escuché del ave El dulce, tierno y melodioso canto, Ni ví la estela de gallarda nave Que hiede al mar tras el etéreo manto.

Al conocer lo frágil de la vida Se apoderó de mí la esteril duda: Entónces tuve la razon perdida: Olvidé a la virtud que al bueno escuda.

Y lanzado en el mar de la impureza Pedazos hice todo afecto humano, Y entre el vapor del pisco y la cerveza Talvez maldije de nacer cristiano.

En el desórden de febril locura, Donde es el hombre un miserable idiota, Abri a mis piés la horrenda sepultura, Donde la pira del Infierno brota.

Y tras la niebla que envolvió mi mente Un ánjel despertóme del letargo; Alcé turbado la ardorosa frente Sintiendo el vino al paladar amargo.

Era un ánjel de rubia cabellera, De blanca tez dó reflejaba el duelo, Triste como la lágrima postrera, Tierno cual queja que se escapa al cielo.

Clavando en mí la acongojada vista Pareció que leía mi destino. Su santa apenacion hoy me contrasta Porque con pena me nombró—asesino!

Aquella voz tan arjentina y pura Al alma devolvió el sentimiento; —Tú te asesinas—murmuró en la altura; —"Suicida"—dijo con horror su acento.

El llanto que redime atroz delito Brotó candente de mis pardos ojos, Y en cada ébrio contemplé a un precito Condenado a sufrir crueles enojos.

Me salvó el ánjel despertando mi alma Al deber, al honor, al sentimiento, Y vuelvo hoy a recobrar la calma Maldiciendo al licor con triste acento.

Y terminé la fiebre. Un ánjel santo Hizo cesar mi perennal delirio. Dios me perdone al escuchar mi llanto Pues vé que mi pasado fué un martirio!

Por aquel ruin abominable vicio Sacrifiqué la paz del alma mia; Resbalaban mis piés a un precipicio Mas negro aun que la rejion sombría.

La crápula a prisiones me ha llevado Donde he dormido en pestilente suelo, Allí permaneci desamparado, Sin abrigo, sin pan y sin consuelo;

Y solo un noble y jeneroso amigo Llegó a tenderme mano protectora, Dándome el alimento y el abrigo, Y aquel consuelo que mendigo ahora;

Y esposa, madre, hermanos y parientes Me han relegado a perdurable olvido..... ¡Tú nunca, pobre corazon, los cuentas Que por falta de amor mucho has sufrido!

Hoy me contemplo cual marchita planta Que al calor de las lágrimas florece, Y entre un crial de abrojos se levanta, Y a la que el viento del dolor la meco.

Y hasta el cielo me elevó de improviso Mirando a las estrellas de la altura.

Dios me conserve a la amorosa hija Para que tenga una vejez dichosa, En ella se halla mi esperanza fija, Ya que me olvida mi infeliz esposa.

La plegaria, Señor, oye propicio, Que mi doliente corazon te eleva: Has que yo tenga eterno horror al vicio Ya que la orjia mi desgracia lleva.

Agosto, 1873. F. F. y G.

REQUIEBROS DE UN LETRADO.
CARTA PRIMERA.

Señora doña Jervacia: mi solicitud primera, que fué tan tierna y sincera, aun no ha tenido eficacia.

No comprendo la razon que en cuenta se habrá tenido para haberme así querido dejar sin contestacion.

Para evitar mayor tanda, y no hacer mas tiempo el oso, digo:—quiero ser su esposo como nuestra iglesia manda.

Mi profesion es sabida; soi un hábil Abogado, lego, llano y abonado de probidad conocida;

Así es que, en esto de amores, apoyado en mi derecho, siempre me dirijo al hecho, sin prodigar muchas flores;

Y no soi de esos amantes que quieren un corazon y malogran los instantes para alegar *prescripcion*;

Ni de esos bobarrones, que, en matizada esquelta, dibujan una flechita con su par de corazones.

Nó, mi dueño moi querido; en este órden no soi rana, y aunque la hembra fuera Dido, yo no masticára lana.

Pero entremos en materia, y oiga usted mi *exposicion*, por que causa que es tan seria bien merece su atencion.

Sé que se corrió traslado, de mi peticion sencilla a don Simplicio Arenilla, que es su antiguo enamorado.

Este no es *litis*, señora, ni otra cosa faltaría que admitiese *tercería* ni trámites, ni demora.

El negocio se ventila entre los dos solamente y debe tener presente que usted no es una *pupila*;

Pues creo que sus abriles la otorgan el beneficio de ponerla en ejercicio de sus *derechos civiles*.

En mi amante corazon que está siempre en la calcúla tengo, hermosa, la *matricula* y el sello de mi pasion;

Y ya, sin vanidad, juzgo merecer su estimacion, fundado en el *Fuero juzgo* y tambien en el *Rogron*,

Y en las prácticas del foro y en las célebres *Partidas* y en las leyes repetidas ya tantas veces de *Toro*.

Démo al fin un lenitivo; áqueme del Purgatorio; sno un acto *interlocutorio*, quiero uno *definitivo*.

Esperando su respuesta y que no habrá *rebeldia* se despidió, vida mia, su—Jerundio de Ballesta.

ZIC-ZAC.

LA SOLTERONA.

¡Vestir santos!... oh qué horror! El pensarlo me encoroca.

—Y qué harás, pobre Melchora, Si así lo quiere el Señor?

—Qué he de hacer?... tengo valor Para atrapar un Adán, Sea Pedro, Jil o Juan; Y antes que me llamen *tía* Llevaré a la sacristía Sino un buen mozo... en patan.

X. y Z.



Tenedores de Cédulas o Bonos del crédito nacional interno, proveniente de la nulidad de la venta de los bienes nacionales calificados e inscritos en el Gran Libro de la Deuda.

Sr. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Piden que se declare el preferente pago del crédito que expresan, en conformidad con la ley y las razones que pasan a exponer. Otro sí: que se declare la forma del pago o se someta a la Asamblea el proyecto de reforma y revisión de la ley que citan.

Los ciudadanos que suscriben tenedores de cédulas o bonos de la deuda nacional interna, por consecuencia de la nulidad de las ventas de tierras del estado, ante la justificación de U., por el Ministerio de Hacienda, esponemos que el gobierno constitucional que hoy rije los destinos de la patria ha sido uno de los primeros en acometer la difícil y patriótica obra de cimentar el crédito nacional, regularizar el pago, y servicio de intereses bajo el mejor sistema que aconseja la situación complicada y eligiendo las reglas aceptadas en la práctica por los estados más avanzados en materia de crédito.

Bolivia, estado naciente, con inmensas riquezas que encierra su privilegiado suelo, ha iniciado recién en la Europa sus operaciones de crédito; pero desgraciadamente sus primeras transacciones fluctúan por el momento, hasta que la nación misma convocada en asamblea, de acuerdo con el gobierno, salve esa situación que haría perder a Bolivia el gran capital mobiliario que se denomina CRÉDITO NACIONAL.

Cimentar el crédito, por medio de combinaciones bancarias que modifiquen los empréstitos del exterior, de una manera favorable a los intereses del estado; amortizar por ahora íntegramente las deudas del interior premiosas y urgentes; regularizar y garantizar el pago de las demás. Hé aquí, Señor Presidente, el primer paso reorganizador de la administración confiada a nuestro patriotismo.

Salvar el crédito interno inspirando la confianza pública, la confianza de los ciudadanos bolivianos, es y debe ser sin duda uno de los principales objetos a que se dirige la actual administración; la nación como deudora de sus hijos, tiene el primer deber de garantizar el pago y pagar la deuda más preferente. Los acreedores que cuentan con estas seguridades, acudirán otra vez al primer llamamiento que hagan los gobiernos, pidiendo capitales prestados con objeto de implantar alguna mejora o ya sea para salvar el orden o la misma Patria; la garantía y pago del crédito interno, creará en el seno del pueblo capitales, abrirá también el crédito de los mismos acreedores; los bonos del crédito nacional interno, circularán como capitales aceptados; la industria y el comercio movidos por esos nuevos capitales darán pan al pueblo que ahora no lo tiene y pan más abundante al que apenas lo consigue; en una palabra, habrá progreso y por consecuencia ORDEN PÚBLICO.

Hasta 1871 los gobiernos de Bolivia no han salido del empirismo en materia de hacienda pública, finanzas y combinaciones de crédito; no se han tomado el trabajo de consultar la estadística contemporánea en orden al movimiento de capitales, ni mucho menos a esa sublime ciencia de finanzas cuya aplicación atinada convierte a los estados, de pobres, en opulentos y fuertes.

Un estado sin crédito es por sí mismo pobre, envilecido y atrasado; los estados poderosos escasean sus relaciones y hasta los tratan con menosprecio; pues si los gobiernos trapean a los naturales, en favor de quienes naturalmente debe tener afecciones, es claro que no cuida de sus deberes y de su crédito para los que no son naturales. Pero sucede a menudo que los gobiernos comprometen hasta cierto punto su crédito exterior, para conservar puro el interior, verificando los pagos con la celeridad que requiere la devolución de los capitales arrancados de manos laboriosas, que acaso en poco tiempo se habrían multiplicado con el impulso atinado de cada uno; con el aumento de la riqueza particular acrecienta indudablemente la riqueza nacional; entonces el rico satisface sus comodidades y el pobre sus necesidades. Y todos, bendicen al gobierno verdaderamente paternal levantando las manos al cielo, y cada ciudadano se convierte en el soldado más firme del orden público.

No olvidéis, Sr. Presidente, que el gobierno ante las transacciones monetarias con los ciudadanos, no es sino una persona, que asume la jefatura del movimiento de los capitales de la arca nacional, pues como otras personas debe y le deben, paga y le pagan capitales en circulación. El gobierno atiende con las rentas todas de la nación y los particulares con sus rentas propias; el gobierno, así como el particular, tiene el deber y puede acrecentar sus rendimientos para ensanchar la esfera de sus condiciones de progreso. Si el gobierno paga lo que adeuda con la puntualidad que le permiten sus recursos, si garantiza la amortización de los créditos que por lo pronto no puede cancelar, si no pone en juego la influencia del sable y la chispa de deudores petardistas como en otros tiempos, si en fin pone sus conatos por mantener incluído y saneado el crédito del estado para con los nacionales, entonces estos llevarán presurosos sus capitales al tesoro nacional, a la primera indicación del gobierno, con la seguridad plena de que esos capitales siempre les producirá y volverán a sus manos cuando los pidan, como del Banco más acreditado del mundo.

Además cuando la nación se obliga en favor de sus hijos a un pago justo estipulado por una escritura o documento público llamado LEI, el gobierno como intérprete fiel de la voluntad nacional se halla en el deber ineludible de cumplirla, sin alterar el orden establecido en ella, por que así lo está prescrito por la Carta fundamental. Algunos gobiernos apesar de que han podido no cumplir con ese sagrado deber, se han sucedido las revoluciones en busca de un gobierno honrado que cumpla la voluntad nacional.

La Francia que ha servido y sirve de modelo en materia de administración y finanzas, ha dado ejemplos heroicos en los momentos de la revolución y del primer imperio, sosteniendo su crédito interno con esas multiplicadas combinaciones felices en la época más difícil para obtener un centavo de los mercados extranjeros. Necesitaba de recursos urgentemente, pero al mismo tiempo debía mucho a sus súbditos por los diferentes empréstitos en especial por la prometedora amortización de los papeles fiduciarios emitidos para la compra de bienes nacionales. Se verificó la conversión de la deuda interna uniformando su pago a la par e inscribiéndola en el Gran Libro del Crédito; el interés del 4% reconocido, se pagó con puntualidad y cuando no se podía en numerario, se repartía en granos a los acreedores a fin de que satisfagan a lo menos esa primera necesidad de conservar la vida. Esta conducta plausible en momentos anormales, conservó el crédito interno. Pero en la época actual, después del desastre de la guerra más colosal del presente siglo, ha pagado a la Alemania la indemnización con la facilidad que siempre, sin que sus empleados ni su crédito interno dejen de estar debidamente atendidos.

Es doloroso decirlo, Sr. Presidente, que Bolivia es la única nación en el globo, que debiendo a sus hijos, sus congresos y gobiernos no han tenido la delicadeza de acordar su pago; sin embargo, ¿quién lo creerá congreso! y gobierno se componen de ciudadanos que después de los días de su mandato, bajan a confundirse con el pueblo para sentir o presenciar, como siempre, las amarguras del pauperismo, que ellos no supieron remediarlo pudiendo, pero que en su elocuencia lo censuran. Los pocos capitales acumulados por los ciudadanos a fuerza de fatigas y economías, han sido arrebatados por los gobiernos, bajo diferentes nombres y modos, para estancarlos en esa caja sin fondo llamada TESORO NACIONAL.

El hecho de convertirse en acreedor del estado, ha sido considerado como una desgracia, o más bien, como una calamidad sobrevenida a una familia en sus momentos de adversidad. El acreedor del estado, semejante al infeliz que ha sufrido un incendio o robo, ha perdido la esperanza de recobrar sus capitales arrebatados por los jerenates del estado; cuando la fortuna es arrebatada por las llamas de un incendio, por los desbordes de una avenida o por la saqueada mano de un bandido, se despierta la compasión y algunas veces la caridad pública lleva al seno de la familia desgraciada un socorro. Mas el acreedor del estado que por la carencia de sus capitales, ha llegado a la pobreza, no terminó allí sus sufrimientos; cuando se allegaba a las puertas del tesoro público o salón del despacho de las autoridades, no solo ha sido mal recibido sino hasta vejado, y para el colmo de su desgracia le ha sobrevenido la prisión, las torturas y el destierro, calificándolo como a enemigo capital del orden público o como a enemigo de la causa. ¡Ah!, Sr. Presidente, este modo de manejar el crédito interno ha sido cruel, ha sido bárbaro.

En cualquiera nación de la tierra se pretende y hasta se solicita ser acreedor del estado, por que entonces el capital está seguro y más segura su renta.

Los suscritos no tenemos otra bandera ni color político que la PAZ Y TRABAJO; vivimos entregados a la administración de nuestros intereses, sin buscar de la política una ventaja o un empleo. Durante la administración del general Melgarejo, en nuestras transacciones, hemos llegado a ser acreedores del estado, los unos por consecuencia de empréstitos forzados arrancados con violencia y bajo de pena capital; los otros hemos aceptado de nuestros deudores empleados la liquidación de sueldos devengados con orden de pago, por que el deudor no tenía otra cosa que dar en devolución del dinero que ha recibido; algunos, contando con la fe que merecen los gobiernos, hemos contratado objetos útiles al estado o la reparación y reconstrucción de edificios públicos, y al tiempo de cobrar al Tesoro esas erogaciones en metálico, hemos recibido un papel de obligación; otros hemos socorrido a los establecimientos públicos y de beneficencia a fin de que no se cierren por carencia de fondos admitiendo las asignaciones devengadas; en fin por otros mil modos hemos llegado a convertirnos en acreedores del tesoro nacional por cantidades que estaba obligado a pagar en metálico, ya por sus transacciones o ya por que no hacía puntuales los pagos del presupuesto, pagos que debía verificarlos en metálico con sujeción a la ley financiera.

Retirados siempre de la escena política, sufrimos en el silencio de nuestros hogares, el abrasador pasar que sobreviene al quebranto de la fortuna; era necesario entonces coajor dos caminos—o las torturas en los cuarteles, o el ostracismo y la muerte segura—o la conformidad de recibir los pagos en bienes nacionales.

En esa misma época se decretó la venta de tierras del estado, admitiendo el pago en parte y como dinero al contado, las liquidaciones o cédulas del crédito flotante. No entraremos en los detalles sobre el origen legal de dichas ventas; pero a fin de salvar ante la opinión la buena fe de nuestra parte, basta que recordemos de que los congresos de esa época habían ordenado la venta de las tierras y su reglamentación, acordando que se cancelen en parte con dichos bienes nacionales la deuda nacional contraída en esa época y reconocida legalmente en favor nuestro.

Quiera que no sea estoico o salvaje, se habría apresurado como nosotros a

Table with 2 columns: City and Population. Includes entries for Berlin (1812-1821), St. Petrópolis (1821), Viena (1829), Praga (1820), Lombroña (1827), Amstrita (1828), and Sachin (1818).

Nótese pues la enorme diferencia en la cifra: hasta el año de 1778, la furiosa viruela mataba 1 hombre por cada 14 habitantes, y desde 1812, solo destruye la vida de 1 sobre 2,378.

Consultando la Medical Statistics de Bisset Hawkins, encontramos que los estragos de la viruela en la capital inglesa están representados antes de la vacuna por 9.811 muertos en 50 años, es decir 196.25 por año; y después de ella por 1.916 muertos en 20 años, o que es igual 95.25 por año.

Hé aquí las estadísticas anuales:

Table: Antes de la vacuna. Número de muertes anuales. Rows: De 1720 a 1730, De 1730 a 1740, De 1740 a 1750, De 1750 a 1760, De 1760 a 1770.

Table: Después de la vacuna. Número de muertes anuales. Rows: En 1810, De 1820 a 1830.

Asimismo, las crónicas de Suecia arrojan datos preciosos a este respecto, de que conviene ocuparnos: [13]

Table: Antes de la vacuna. Número de muertes anuales. Rows: De 1778 a 1783, De 1783 a 1788, De 1788 a 1793, De 1793 a 1798, De 1798 a 1803.

Table: Después de la vacuna. Número de muertes anuales. Rows: De 1803 a 1808, De 1808 a 1813, De 1813 a 1818, De 1818 a 1823, De 1824 (epidemia).

Es decir, en época anterior a la vacuna, murieron 116,341 en 25 años, o lo que es igual, como 4,635 anualmente; y después de ella solo hubo 15,789 muertos en 21 años, esto es, 751 cada doce meses.

Aunque limitados a determinados lugares, estos cálculos oficiales dejan ver que algo de semejante debe pasar en los demás del mundo; de manera que es preciso admitir del modo más perentorio la anticipación entre ambos virus, y necesariamente, la inmutabilidad que imprime el uno contra el otro, así como la de ellos contra sí mismo, quedando así confirmada experimentalmente la idea que dejo expuesta antes.

Como ya dije, la acción de la vacuna va haciendo modificar la viruela en cubada, produciendo en su marcha, en sus síntomas y terminación cambios tan esenciales, que significan nada menos que la vida o la muerte del enfermo. Y a este respecto, he de reclamar prioridad de la inoculación vacínica en los virulentos, en favor del Dr. Núñez del Prado. Este caballero introdujo tal práctica en la epidemia de Huamachuco, (Perú, 1866) en la que prestó incalculables servicios como comisionado del gobierno; y aun cuando Eichehorn hubiese recomendado el procedimiento, existe la coincidencia de que en los Estados Unidos se tomó acorradamente como un descubrimiento nuevo por el año de 1870, inventándose al efecto pequeños instrumentos de caucho en forma de gergina de compresión para inocular a los epidemizados. Si, pues, en la América del Norte era desconocido el sistema Eichehorn, puede presumirse haberlo sido más en el Perú.

Por desgracia [dice el Dr. Núñez del Prado] el año 66 se desarrolló en Huamachuco una epidemia formidable de viruelas y de tifus, para la que solicité prestar mis servicios. La viruela era confluente, ofreciendo en su marcha y síntomas un conjunto de fenómenos atípicos y adinámicos que la hacían terminar fatalmente. Según se me informó por las autoridades y personas caracterizadas, había de 15 a 20 defunciones diarias. ¿Qué enfermedad reinaba epidémicamente?... Ambas se encontraban alternativamente, pero no podría resolver si la viruela revestía el aspecto tifoideo por la constitución médica reinante, o si ambas eran independientes, o la viruela anterior. De uno u otro modo, asistí a 294 enfermos de diversas edades y sexos, cuyas observaciones tengo reunidas en cuadros.

Recorriendo los cuadros de Huamachuco, se nota que de 294 enfermos salvaron 271, (141 hombres y 130 mujeres,) lo que arroja una cantidad total de 28; o bien 7%. La cifra de los muertos es infinita, sobre todo, atendiendo a que se habla de los que perecieron en toda la epidemia y a la forma tifoidea que afectaba la dolencia.

Reclamo de vosotros una atención preferente sobre estos hechos, para que en su oportunidad puedan ser aplicados con la debida extensión.

Convenidos como estamos de la eficacia del virus vacuno, procuramos evitar caer en los extremos pasionistas que han arrastrado a muchos hombres inteligentes, y que los han hecho partidarios exagerados, o enemigos irreconciliables de la vacuna. Pongámonos en el justo medio, y reconozcamos que no es infalible, y que en números de casos bien marcados y bien comprobados no ha tenido éxito, sea relativamente a la profilaxis de la viruela o a la de la misma vacuna; ya he hecho referencia a la degeneración del virus por su trasmisión de brazo a brazo.

(Concluirá.)

[13] Véase la memoria del Consejo de Sanidad de Huamachuco, sobre la viruela.

Estos eran exactamente igual a los que desechó el gobierno nacional. Los promotores de los sangrientos sucesos ocurridos en Chivilcoy, cuyos detalles conocen ya nuestros lectores estaban armados de trabucos semejantes. Los que fueron quitados a los criminales que intentaron asesinar al señor presidente de la república, eran idénticos a los ya mencionados. Los asesinos los habían cargado con doce balas recortadas y una cantidad considerable de pólvora, lo que motivó la explosión del arma al salir el tiro. Los puñales que se tomaron a los presos estaban envenenados. El plan consistía en matar los caballos primero, para ensañarse luego en la persona que se les había señalado como víctima.

Además han declarado los reos: Que se les había ofrecido diez mil patacones para asesinar a una persona cuyo nombre y condición no se conocían. Que la persona que les vio para cometer el crimen les llamó de la fonda que estaban cenando, al venir el carruaje del presidente, y mostrándoles les dijo:—¡Ahí va, Tiron ahí. Que las armas los habían sido entregadas cargadas anoche mismo, por la persona que les vio para cometer el crimen, y a quien solo conocen de vista. Que éste no pudo tener lugar, porque, al sacar Francisco Guerri el trabuco que tenía en el seno, el tiro se disparó, causándole las heridas que heamos hablado.

Los criminales han confesado, pues, su delito. ¿Quién es el misterioso personaje? Es un sujeto austriaco y conocido. Llámase Aquiles. Por Aquiles lo conocen los presos. Este sujeto había llegado de Montevideo hace algunos días. Créese, pues, y esta opinión corre entre el público, que el foco criminal de la conspiración está en Montevideo.

El presidente Sarmiento ha sido durante todo el domingo objeto de las masas entusiastas demostraciones. Pasaron a visitarlo la cámara sindical de comercio y otras corporaciones. La cámara de diputados nacionales resolvió ayer hacer una manifestación al señor presidente de la república por haber salvado del atentado del sábado. Asistió a casa del presidente el gobierno de la provincia, el cuerpo diplomático y consular extranjero, el señor obispo, numerosos miembros del congreso nacional y de la administración de justicia y personas de su relación particular.

La PRENSA concluye con las siguientes significativas palabras su importante narración: "Tenemos sobre nuestra mesa detalles importantísimos que nadie conoce entre el público; pero el interés vivísimo de que se lleven a cabo con éxito las medidas de la justicia nos hace pasarlos en silencio por hoy. Tan luego como sea oportuno los publicaremos. La PRENSA de mañana contendrá estas narraciones sobre este asunto."

Revolucion en Entre-Ríos.

Hé aquí lo más importante que hallamos en los diarios bonaerenses: "A S. E. el señor Ministro de la Guerra. La Paz, Agosto 15 de 1873. Señor coronel don Joaquín Viejobueno. Mi querido amigo. Hoy a las dos de la mañana hice salir una división al mando del coronel Ayala, con orden de marchar directamente a las Estacas donde estaba acampado el llamado general Benítez, con 500 a 600 hombres, batirlo y perseguirlo. En el paso de las Estacas se formó, y bastaron tres tiros de cañón para que huyesen en todas direcciones, pues al mismo tiempo se sentían amezuzados por una descarga de nuestra caballería que los persiguió hasta hacerlos pasar el Feliciano en el paso de Vera, ocho leguas de ésta. Es una derrota completa y vergonzosa. Benítez no llevaba al pasar arriba de ciento y pico de hombres. Lo demás se dispersó en todas direcciones. Se han traído muchos ganados. Lo felicito por este triunfo y me repito su afectísimo amigo.—M. DE GAINZA."

CRONICA EXTRANJERA.

DISERTACION

Sobre la vacuna en sus relaciones con la viruela.

Leída en la Universidad de Lima el 18 de Abril de 1873.

POR Enrique Elmoro.

[Conclusion.]

IV. Viruela y vacuna.

En el mes de Setiembre del 72, y en sus primeros días, la población y las autoridades del vacino puerto comenzaban a alarmarse de la notable frecuencia de los casos de viruela que al parecer, tomaba un carácter epidémico notable. La circunstancia de haber prevalcido por esos meses la epidemia en Chile, hacía más temible su arraigo en el Callao y su traslación a esta capital. Veíase efectivamente los lazaretos casi enteramente ocupados por los virulentos, sin perjuicio de los afectados en esas partes, cuyo número ha sido probablemente superior al de los primeros.

Era mi intención consignar en este escrito la parte estadística de la epidemia actual, moribunda ya, como igualmente presentar el cuadro de las numerosas vacunaciones mandadas practicar por el laudable celo de nuestra Municipalidad, para tratar deducir alguna consecuencia práctica de ese estudio comparativo. Pero, mas allá de eso con vergüenza, do yo decir que todos mis esfuerzos en ese sentido han sido perfectamente infructuosos. Ni la Municipalidad, ni el Decano de la Facultad de Medicina, ni la Junta de Vacunación creada por la primera, ni infeliz alguno, ha podido darme un solo dato a ese respecto. Pero he de añadir que tal resultado es enteramente natural, e independiente de la voluntad de los

autoridades y de nuestros médicos. Y la razón es sencillísima: nuestro pueblo, por ignorancia, por malicia o por negligencia, no procede con la circunspección que debiera en asuntos de medicina, de tal modo que se ve todos los días que, estando un enfermo asistido por un médico, no lo está sino en apariencia, porque la familia, bajo coacción, hace uso de los consejos y medicinas, o no-medicinas, de alguna vieja, o de otro médico, o de cualquiera, haciendo así representar un papel ridículo, una especie de entremés, al que con buena fe y con la mas decidida voluntad dedica su tiempo, sus conocimientos y su inteligencia al alivio del que sufre. Estas prácticas, que tienen lugar en todas las esferas sociales y con todos los médicos sin excepción, y que no son sino la consecuencia de la herencia española, ponen al médico en la imposibilidad material de estudiar la acción de las medicinas y del régimen que ordena, como que no sabe si sus prescripciones han sido obedecidas, o, mas bien, sabe que probablemente no lo fueron. Rodeado el hombre de la ciencia de semejante demoralización, podrá tener el entusiasmo, la fe y la paciencia de dedicarse a hacer estudios científicos y tomar nota diaria de sus prolijas observaciones, sabiendo de antemano que las tres cuartas partes de su estudio y trabajos son mentirosos y falsos?

—Ya se ve que no! Pues bien, a ese insuperable inconveniente se añade otro no menos grave y mas punible: quiero hablar de la indiferencia de nuestros gobiernos para luchar con esos hábitos arraigados, y de la carencia entre nosotros de una oficina de Estadística bien organizada que debió haberse montado desde años atrás. A vosotros, miembros y representantes de la Universidad de Lima, de donde deben partir todas las ideas de progreso científico y de adelantamiento práctico, os propongo yo que propongáis al gobierno la creación de una Oficina Central de Estadística, con ramificaciones en todos los departamentos y provincias de la República.

Existe en nuestra sociedad una preocupación curiosísima contra la vacunación. Créese generalmente que en época de epidemia, la inoculación vacínica, por la revolución que causa en la economía, predispono al contagio virulento. También por este lamentable error la Junta de vacuna nombrada por la Municipalidad no ha podido cumplir su comisión como se esperaba en su principio. Las familias, notablemente las de la clase pobre, han hecho oposición tenaz para ofrecer el brazo de sus hijos a la bienhechora inoculación. Muchas negaban tenerlos, otras los ocultaban, pretextando que no estaban en casa, y varias afirmaban que ya habían sido vacunados. Tan profunda era esta vulgar creencia que, apesar de todos los esfuerzos de los vacunadores municipales y de otros filantrópicos y dignos médicos, la vacunación en Lima puede calcularse haber sido practicada en mucho menos de la mitad de sus habitantes. [12]—Vista la decidida oposición y la grito levantado contra la vacuna, (que llegó hasta el extremo de haber causado un conflicto con uno de los vacunadores, el Dr. José María Quiroga, en el cual la Prefectura y el Ministerio hubieron de intervenir), resolvió la Municipalidad exhortar al pueblo en el sentido que se proponía, comisionando a uno de sus miembros, al respetable Dr. Mariano Arossmena Quezada, con este objeto. El medio produjo su efecto, y gracias a él se vio aumentar sensiblemente el número de los que espontáneamente venían a ser inoculados.

Ocupámonos en esta Memoria de la vacuna como medio profiláctico específico de la viruela, quiero reunir algunas observaciones relativas a este sujeto, para demostrar así matemáticamente la virtud eficazmente preservadora de la primera. Antes del descubrimiento de la vacuna, la mortandad ocasionada por la viruela era verdaderamente horrosa, y en épocas posteriores a él, su disminución aparecía tanto mas notable cuanto mas se propagó aquella. A falta de otros, (aunque ellos bastan) presentaré los cuadros siguientes:

Table with 2 columns: Lugar y Población, and Año de la epidemia, de muertes. Rows include Lima (1801-1802), Viena (1817-1818), Berlín (1818-1819), etc.

[12] Lima debe una palabra de profundísima gratitud a los que, con ardoroso entusiasmo, y a veces con abnegación, se dedicaron a propagar la vacuna combatiendo así la terrible epidemia que hoy reinantemente, sacada sin duda con el sin número de víctimas que ha hecho comenzar a retirarse. Creo deber mencionar particularmente a los doctores Salazar, Alvarado, Puente [Alejandro J.], De Vique, Concha, Bolfova, Espina; y a los miembros de la Junta Suprema de Sanidad, presidida por nuestro Prefecto el Coronel Juan Baso y Bomborri; a la Municipalidad, a cuya cabeza se halla el Sr. Federico Marriotti; a los miembros de la Junta de la Vacuna, compuesta de los doctores don Francisco Alvarado (presidente), José B. Concha (vice-presidente), Ricardo Espina, Tomás Salazar, Cirilo De Vique, Félix Galdo, Esteluz Miranda, Alejandro J. Puente, Manuel Palma, J. M. Cebrian, Felipe Roldado, Hermógenes Mañé, Julio Gómez-Sánchez, Miguel Rodomonte, José Domingo Vera, Nicanor García, Elías Neyra, Pedro Valero, Juan D. Castro y Ricardo Desmaison [secretario];—a los cuales ayudadamente y activamente los estudiantes de Medicina que siguen: Néstor Corpancho, Ricardo Moloche, José Olano, Jacinto Pitar, Pedro J. Bolloña, José L. Velez, Manuel Arcopelido, Ismael S. Velez, Tomás Cáceres, José Porturas, Pablo E. Caballero, Manuel Eduardo, Nicanor Pancocha, Pedro J. Britos, Guillermo Hualpa, Aristides V. de Velazco, Antonio C. de Rosa, Manuel V. Contreras, U. de la Cruz, Juan de la Cruz, etc.

de obtenerse la captura de los autores de aquel plan siniestro. Francisco Guerri se halla en presencia del comisario don Raimundo Arana, en el local de su oficina. Pedro Guerri está en otra pieza inmediata. El primero debe ser interrogado. Su fisonomía denota claramente el estupeor de que se encuentra poseído. El comisario.—¿Cómo se llama usted? —Francisco Guerri. —¿De qué nación es? —Holandés. —¿Cuántos años tiene? —Veintidos, aunque no recuerdo... sí 22. —¿Dónde vive usted? —Señor, yo trabajaba en la Boca; después... trabajé en el vapor Comercio del Rosario, que hacía la carrera entre esta ciudad y aquel punto, donde...

Aquí lo interrumpe el comisario, diciéndole en tono de amonestación: —Usted se aparta de mi pregunta. Quiero saber tan solo dónde vive y debo satisfacerme, sin entrar en digresiones extrañas al objeto. —Señor yo vivo... ¿dónde he de vivir? en Buenos Aires. —Bien está, pero ¿en qué calle? ¿qué número? ¿a qué lado de la ciudad? —¡Ah! vivo en el bajo, en una fonda. —¿Qué fonda? responda usted de una vez. —Señor, para decir la verdad, no me acuerdo. Después de pronunciadas estas palabras, el comisario hace llamar al otro individuo, que permanecía en la pieza inmediata. Se presenta éste y entonces el primero es alojado en la misma habitación. Prosigue su interrogatorio el comisario. —¿Qué nombre es el de usted? —Mi nombre? Pedro Guerri. —¿Luego usted es hermano o pariente del otro Guerri? —De cuál, señor? —Del que acaba de salir. —Si ese no se llama Guerri. —¿Pues cómo se llama? —Leopoldo, señor; por este nombre lo he conocido siempre; el apellido no sé. Yo tan solo me llamo Guerri.

En vista de esta afirmación, el comisario hace llamar al pretendido Guerri. —¿Cómo dijo usted que se llama Guerri, no siendo así? Hable usted la verdad. —¿Para qué engañarme? —Repito que es Guerri mi apellido. Al decir esto, exclama el otro: —Es incierto: tú no te llamas Guerri, sino Leopoldo y nada más. —Leopoldo, no, contesta el aludido; Leopoldo es el que fugó. Estas contradicciones dieron lugar al comisario para manifestarle que estaban ambos falsando la verdad, intimidándoles que justificasen uno u otro sus aseveraciones para desvanecer toda duda.

Las dos individuos guardaron silencio. El comisario, entretanto, los observa atentamente. La confusión de los criminales era palpable, no sabían qué contestar. Entonces el comisario continuó dirigiéndose al llamado Pedro Guerri: —¿Y de qué nacionalidad es usted? —Si toscano. —¿Cuántos años tiene? —Veintidos. —¿En qué se ocupa? —Como él, soy marinero. Satisfechas estas preguntas, el comisario lo hizo retirar al citado alojamiento. Quedó solo Francisco. El comisario le presentó un trabuco roto, dirigiéndole la pregunta siguiente: —¿Qué hacía usted con esta arma? —¿Cuál señor? ¿esta arma no es mía. —¿Cómo no ha de ser suya, cuando el oficial se la quitó de las manos? ¿Tan pronto se olvida usted de lo que ha pasado? —Yo, señor, puedo asegurarle que tenía un revólver, con el que me lastimé al disparar un tiro. —¿Ah! ¿Entonces la pistola se le reventó? —En efecto, se me reventó. —Luego no era tampoco un revólver, era pistola. Bien y con qué objeto disparó el tiro? —Señor, quiero que sepa la verdad. Disparé el tiro por un atado de cigarrillos. Tuve una cuestión con un compañero mío, él se enojó, yo también; saqué la pistola y al montarla, se escapó el tiro, reventando el arma. —Dígame ¿usted no miente? —Juro que no digo mas que la verdad.

Porque que en este hecho sangriento tiene participación un ministro del altar. Concluido el primer interrogatorio, se hizo comparecer al otro criminal, al que llamaremos Pedro Guerri, aunque niegue ser su nombre verdadero. El comisario.—¿Conoce que usted es mas franco, mas imparcial. ¡Bien hecho! Así pues, confiésemos, ¿es cierto que su compañero se lastimó por haber reventado un trabuco? —Sí, señor, es cierto, cuando yo sentí la detonación me encontré con el pobre tendido en el suelo y bañado en sangre. Le tomé entre mis brazos, le ató la mano y recuerdo que al verlo en ese estado, le dije: "yo no te he de abandonar" y le dije esto porque el otro con quien había tenido la disputa fugó en el acto y no sé si de miedo.

Entretanto que declaraban esto los criminales, un rirviente llegaba a casa del señor Velez Sarafeld, preguntando cómo se hallaba el señor presidente. Fue así como supo el atentado de que había escapado. Hai que notar una notable coincidencia. Hace algun tiempo fué presentada en venta al gobierno nacional una partida de trabucos de bronce, para el servicio de la caballería. Como es de trámite, el gobierno pidió informe al comandante del parque sobre la calidad de estas armas y el uso que podría hacer de ellas la caballería. El señor comandante informó que eran de buena clase, pero que no servían para el uso de la caballería, porque eran de boca sumamente ancha, y la carga se caería durante la marcha. Mas tarde, la casa que ofreció en venta al gobierno esos trabucos, los vendió a un particular. En los primeros encuentros que ocurrieron en Entre-Ríos con las partidas rebeldes, se les quitó a los prisioneros varios trabucos, que les había repartido López Jordán.

